

Fecha de Reporte:	14	05	2020
--------------------------	-----------	-----------	-------------

COMITÉ CDC

FECHA: 14-05-2020	LUGAR: PLATAFORMA TEAMS
Horario Inicio: 10:30 hrs.	Horario Término: 11:14 hrs.
Asistentes:	Cristian Valdés, Jefe División de Planificación y Desarrollo
	Sebastian Benussi, Jefe Departamento de Auditoría Interna
	Carmen Gloria Pacheco, División de Infraestructura y Transportes
	Roberto Dávila, Jefe División de Análisis y Control de Gestión
	Jimmy Manzo, Asociación de Funcionarios Gobierno Regional Metropolitano.
	Elisa Vásquez, Profesional Departamento Planificación y Control Institucional.
Secretaría Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo Mandujano.
Contexto:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de Avance Primer Trimestre 2. Indicadores con dificultad por Crisis Sanitaria 3. Varios

Tabla	
1.	Se informa al Comité el estado de avance y comportamiento al primer trimestre de los objetivos de gestión de los Equipos de Trabajo N° 1, 2 y 3.
2.	<p>Se da cuenta al Comité, de los indicadores que podrían tener alguna dificultad en el cumplimiento de sus metas, por motivos de la crisis sanitaria que ocurre en nuestro país, y son los siguientes:</p> <p>Equipo de Trabajo N° 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervigilar los proyectos del subtítulo 31 que se ejecuten con cargo al presupuesto de inversión regional con el objetivo de controlar la correcta ejecución de las iniciativas de inversión. - Supervigilar los proyectos del subtítulo 33 ítems 03.125 y 03.150 que se ejecuten con cargo al presupuesto de inversión regional con el objetivo de controlar la correcta ejecución de las iniciativas de inversión. - Realizar 2 jornadas de capacitación sobre la nueva orgánica, atribuciones, facultades y competencias originadas en la Ley N° 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con el objetivo de dotar de conocimientos suficientes a los equipos para los desafíos que se originan con la implementación de la reforma constitucional. <p>La Secretaria Ejecutiva del Comité informa que se reunirá con el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión como responsable del Equipo de Trabajo N° 1,</p>

Tabla

para trabajar la propuesta de modificación o eliminación de los objetivos de gestión según sea el caso, todo esto para ser presentado a Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Equipo de Trabajo N° 2

- Constituir mesa de participación ciudadana, espacio de coordinación para que diseñe, sancione y evalúe la implementación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo y democrático, con dependencia directa del Gobernador Regional y elaborar propuesta reglamento regional de participación ciudadana cuyo objetivo es fortalecer la relación entre la sociedad civil y el Gobierno Regional.

La Secretaria Ejecutiva del Comité se reunirá con el Jefe de División de Planificación Regional para realizar las precisiones a los medios de verificación del indicador para ser presentado a Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Equipo de Trabajo N° 3

- No presenta mayores dificultades para el cumplimiento de los objetivos de gestión por tratarse de gestiones internas de la División de Administración y Finanzas.

Finalmente, se informa al Comité que, una vez realizadas las reuniones, se remitirá propuesta de precisiones del Convenio de Desempeño Colectivo vigente, para su conocimiento y posterior envío a Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.